

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
001-2017	12-01-2017	SINAC	09-02-17

Considerando

1- Que la Junta Directiva de INCOPELCA mediante el acuerdo AJDIP-009-2017 ha aprobado el Convenio Específico para el préstamo a título gratuito de instalaciones entre el Sistema Nacional de Área de Conservación (SINAC) y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPELCA).

2-Que los señores directores creen conveniente que es necesario realizar coordinación entre las instituciones involucradas en la Estación Interinstitucional de Control y Vigilancia Marina en la parte interna del Golfo de Nicoya, ante esto, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Solicitar al señor Mario Coto Hidalgo, Director a.i. del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, se realicen las coordinaciones con el señor Martin Arias Araya, Director del Servicio Nacional de Guardacostas y Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura para que se logre establecer el plan de acción Cipancí y desde ahí se desarrollen en gran parte los preparativos de la veda 2017.

2-Comuníquese a las autoridades pertinentes.

Cordialmente,



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo